

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AVIATION REPRESENTATION SERVICE
AVIAREPS CIA. LTDA..**

La compañía AVIATION REPRESENTATION SERVICES AVIAREPS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de septiembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J.3595 de 02 OCT. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Actuar como mandante, mandataria, comisionista o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras dedicadas a la explotación regular o no regular del transporte aéreo de pasajeros, equipaje, carga, correo y toda actividad relacionada a la actividad aeronáutica,..."

Quito, 02 OCT. 2003

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO**

cc/26359

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA MEXCE S.A.**

Se comunica al público que la compañía MEXCE S.A. aumentó su capital en US\$ 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3032 de 15 AGO. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

**Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO**

cc/26359

14422.03

Ingenieros Civiles de Pichincha inmueble ubicado en la calle "D", jurisdicción de la parroquia de San Antonio de Pichincha del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, terreno adquirido por el Ing. Carlos Humberto Arias Soto de estado civil casado con la licenciada Dolores Margarita Pombosa Gómez, mediante escritura celebrada el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo Quinto, Doctor Raúl Gaybor Secaria, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticinco de Abril del mismo año. Predio que de conformidad al título que se la siguiente indicación y dimensiones: NORTE.- Lote número noventa, en treinta y cinco metros. SUR.- Lote número noventa y dos, en treinta y cinco metros. ESTE.- Calle "D", en catorce metros. OESTE.- lote número cuarenta y cuatro, en once metros. Siendo la superficie total de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. c) Los tres lotes de terrenos, descritos en el literal "d" de la Cláusula segunda del presente instrumento público, es decir los asignados con los números uno, dos y tres, ubicado en el barrio la Victoria Huachi, sección rural de la jurisdicción de parroquia de Huachi Chachi del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, Inmuebles adquiridos por el ingeniero Carlos Arias Soto en estado civil casado con la licenciada Dolores Margarita Pombosa Gómez, por compra a la señora María Angélica Cuitiqui, otros, según escritura protocolizada en la ciudad de Ambato, el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Sr. Doctor Rodrigo Narany García, inscrita en

ce, su estructura es de hormigón armado, formando esquina con la escalinata a calle Chanchán; la misma que se encuentra edificada en el lote de terreno conocido con el número cuatro, de la jurisdicción de la parroquia urbana Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, terreno adquirido por el ingeniero Carlos Humberto Arias Soto en estado de soltero, mediante escritura de compra al señor JORGE MANUEL CIFUENTES QUISHPE, según escritura celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el señor Notario Décimo Segundo de Quito, doctor Jaime Patricio Navires, e inscrito en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón con fecha quince de octubre del mismo año. Lote de terreno que tiene una superficie de ciento ochenta y un metros cuadrados, predio que de acuerdo al título tiene los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Lote número tres de María del Carmen Cifuentes, en veinte metros con cuarenta centímetros. SUR.- calle Chanchán en diez y siete metros con cincuenta centímetros. OESTE.- Calle Adrián Navarro, en once metros con treinta centímetros. Este terreno que también se le adjudica en su totalidad a la señora licenciada Dolores Margarita Pombosa Gómez, quedando para el mismo el terreno y la casa construida en el mismo. CUANTIA.- como valor total de los bienes muebles e inmuebles materia de esta liquidación y adjudicación, en suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS correspondiendo la

00000035